



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 OCT. 2001

RES.HCD.N° 395 - 01

EXPTE.N° 4.585/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Letras, Plan 1992, Irene Noemí López, LU.N° 700.686, solicita reconocimiento de materia para cumplimentar la currícula de la Licenciatura en Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según lo informado por la docente a cargo de la cátedra Literatura Argentina (Curso Especial), la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la recurrente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho n° 325/01, aconseja, aprobar el reconocimiento solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 09-10-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - OTORGAR reconocimiento de materia solicitado por la alumna de la Carrera de Letras, Plan/1992, Irene Noemí López, LU.N° 700.686, para cumplimentar la currícula de la Licenciatura en Letras de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

SEMINARIO: "LITERATURA ARGENTINA (Curso Especial)	por	Literatura Argentina (Curso Especial (aprobada por Promoción-Res.H.N° 1119/98)	Nota: 8-ocho	Fecha: 05-10-98
---	-----	--	--------------	-----------------

ARTICULO 2°. - DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior estará condicionado a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3°. - COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y CUEH.



[Signature]
Prof. SUSANA RIVERA FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
Lic. E. CATHARINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.